

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 1 de 4

31.

Fecha: 2024/08/26

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA

OBJETO:	“CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA LA VIGENCIA 2024.”.
----------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$ 474.863.907) M/CTE.
----------------------------	--

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS

Fecha de recepción de las propuestas: 2024/08/21

NO.	PROPONENTE	CC/NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UT TRÉBOL-STRATEGY	N/A	297.910.000	354.512.900
2	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	389.550.000	463.564.500
3	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2	-	-
4	PROMOMARKA S.A.S	900.489.875-1	324.837.200	386.556.268

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 2 de 4

3. PROPUESTAS A SUBSANAR

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2024/08/26

PROPONENTE 1: UT TRÉBOL-STRATEGY		
NO.	REQUISITO	CONCEPTO
1	REQUISITO FINANCIERO: Para el caso de los consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con el RUP con fecha de expedición no superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.	En la metodología de la evaluación financiera, requisitos financieros, se exige que el Registro Único de Proponentes lo debe presentar todos los integrantes de la unión temporal y el proponente UT TRÉBOL-STRATEGY adjuntó el RUP de STRATEGY SAS , faltando el RUP de TRÉBOL GLOBAL GROUP SAS , incumpliendo con los términos de referencia.

En atención a lo anterior, el oferente presenta acervo documental donde aporta el RUP de **TREBOL GLOBAL SAS**, por lo tanto, la Dirección financiera procede a realizar la respectiva evaluación financiera.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: UT TRÉBOL-STRATEGY		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2023.	Requisitos Financieros. Correo electrónico	El proponente CUMPLE RUP de fecha 16 de agosto de 2024 de STRATEGY S.A.S RUP de fecha 25 de julio de 2024 de TREBOL GLOBAL GROUP SAS

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	N°	1	NOMBRE DEL PROPONENTE UT TRÉBOL-STRATEGY										
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO										
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL											
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)</th> </tr> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>0,97</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>5,78</td> </tr> <tr> <td>L=</td> <td>6,75</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)		INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	STRATEGY S.A.S	0,97	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	5,78	L=	6,75
INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)													
INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION												
STRATEGY S.A.S	0,97												
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	5,78												
L=	6,75												



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
	PAGINA: 3 de 4

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 50%	<p>NE = PT / AT ≤ 50% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si NE ≤ 50% la propuesta será Habilitada. Si NE > 50% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)</th> </tr> <tr> <th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>16,0%</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>2,2%</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>18,1%</td> </tr> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)		ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	STRATEGY S.A.S	16,0%	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	2,2%	NE=	18,1%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)												
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION											
STRATEGY S.A.S	16,0%											
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	2,2%											
NE=	18,1%											
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 1.5	<p>R.I = U.O. / I ≥ 1.5 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.I ≥ 1.5 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 1.5 la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)</th> </tr> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>2,1</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>INDETERMINADO</td> </tr> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)		RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	STRATEGY S.A.S	2,1	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	INDETERMINADO		
RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)												
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
STRATEGY S.A.S	2,1											
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	INDETERMINADO											
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	<p>CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si CT ≥ 100% PO, la propuesta será Habilitada Si CT < 100% PO, la propuesta será Inhabilitada</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)</th> </tr> <tr> <th>CAPITAL DE TRABAJO</th> <th>ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>\$758.822.045,00</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>\$1.184.397.918,00</td> </tr> <tr> <td>CT =</td> <td>\$1.943.219.963,00</td> </tr> </table>	CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)		CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	STRATEGY S.A.S	\$758.822.045,00	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	\$1.184.397.918,00	CT =	\$1.943.219.963,00
CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)												
CAPITAL DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPITAL DE TRABAJO											
STRATEGY S.A.S	\$758.822.045,00											
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	\$1.184.397.918,00											
CT =	\$1.943.219.963,00											
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO										
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 10%	<p>R.P.= U.O. / P ≥ 10% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.P. ≥ 10% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 10% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>3,86</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>10,15</td> </tr> <tr> <td>RP=</td> <td>14,01</td> </tr> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)		RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	STRATEGY S.A.S	3,86	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	10,15	RP=	14,01
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)												
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
STRATEGY S.A.S	3,86											
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	10,15											
RP=	14,01											
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.5%	<p>R.A= U.O. / A.T. ≥ 0.5% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si R.A. ≥ 0.5% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.5% la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)</th> </tr> <tr> <th>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> <tr> <td>STRATEGY S.A.S</td> <td>2,63</td> </tr> <tr> <td>TREBOL GLOBAL GROUP SAS</td> <td>9,71</td> </tr> <tr> <td>R.A=</td> <td>12,34</td> </tr> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	STRATEGY S.A.S	2,63	TREBOL GLOBAL GROUP SAS	9,71	R.A=	12,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)												
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION											
STRATEGY S.A.S	2,63											
TREBOL GLOBAL GROUP SAS	9,71											
R.A=	12,34											

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF149
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD FINANCIERA	VIGENCIA: 2024-07-31
		PAGINA: 4 de 4

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la Subsanabilidad de los requisitos financieros de la Invitación N°024 que tiene por objeto “**CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTAMPADO DE MATERIAL PUBLICITARIO (POP) PARA LA VIGENCIA 2024**” obtuvieron los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	RESULTADO		
			HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	UT TRÉBOL-STRATEGY	N/A	X		
2	LITTLE MONKEY BTL SAS	900.984.675-8	X		
3	MUNDO GRAPHIC S SAS	901.470.413-2			X
4	PROMOMARKA S.A.S	900.489.875-1	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN

DIRECTORA FINANCIERA

Proyectó: Elkin Duban Romero Caro

Oficina de Dirección Financiera

31.